

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19446** *FANX UNIVERSAL, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 155/11, dimanante de los Autos 94/11, a instancia de María José Cabello Escalante contra "Fanx Universal, S.L.", en la que con fecha 4 de junio de 2012, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 17.133,86 euros más 3.427 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de junio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120042611-1